

Extraordinario de la Real Audiencia de 2 de

Septiembre de 1791

En la M. N. M. L. Ciudad de Murcia y

Casa de la Corte de ella Murcia por la taxa de 2 de

Septiembre de mill setecientos noventa y quatro de M.

Ilustres Señores Murcia y Junta de ayuntamiento

Cavildo Extraordinario; Fray D. Fr. Ciria Cano

Abogado de Almaraz Cav. profesor de Leyes de

Santiago y Maestrante de la Real Audiencia de

Justicia mayor de esta Capital por D. M. D. S.

Matteo de Zevallod Cav. de la Real Audiencia de

San Sebastian de Canloj terrero y Maestrante de

la misma de Ronda, y D. Josef Tomas Mon

toso Rex. Y tambien concurren los

Con D. Roque Torrezilla y D. Miguel Liron

Diputados del Comun.

Señor D. Salvador de Luna y D. Josef

Spinosa de Montenos Junco

Se admite en virtud de la relacion de la citacion mandada

de existo de 1500 de este Cavildo Extraordinario de D. N. de L. Torrezilla

Macho a 15 de set.